



Edicto

CONVOCATORIA PROVISIÓN MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS PUESTO DE COORDINADORA DE SERVICIOS SOCIALES (PUESTO 2060) POR JUBILACIÓN TITULAR.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de diciembre de 2025, se aprobó la convocatoria para la provisión temporal del puesto 2060 *Trabajadora Social* del vigente catálogo de puestos de trabajo, mediante comisión de servicios, la cual se regirá por el siguiente procedimiento:

«a) Será requisito para poder presentarse el ser funcionario de carrera en situación de activo del ayuntamiento de Aspe, A2, Diplomado/a en Trabajo Social.

b) Se procederá a la convocatoria pública en la página web municipal, con plazo de diez días naturales dada la urgencia del nombramiento, para la presentación de solicitudes.

c) La idoneidad se valorará por los cometidos asignados al puesto realizados en el Ayuntamiento, de los cuales presentarán relación sucinta los candidatos, específicamente en cuanto a tiempo de servicios prestados como Trabajador/a social, realizándose a su vista informe motivado con propuesta de nombramiento por el Sr. Secretario municipal o TAG-Jefe de Servicio en el que delegue, informe que se emitirá en el plazo de cinco días desde la finalización del plazo de solicitudes.

d) Emitido el informe, se realizará el nombramiento en plazo de cinco días».

El plazo para presentar solicitudes será de 10 días naturales, a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en la página web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcalde-Presidente.

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 12/12/2025 Hora: 15:12:43

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701535544274057267 en <https://sede.aspe.es>

